

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

29 JUL 2019

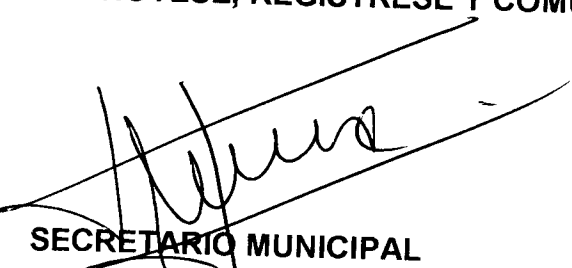
DECRETO ALCALDICIO N° 1924,

TENIENDO PRESENTE: Ingreso termino de negocio N°363 de fecha 19 de junio de 2019. Informe de Inspección, de fecha 22 de julio de 2019. Fotocopia Folio Tesorería N°1796 de fecha 30 de enero de 2019. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio Transacción N°16319353501 de fecha 18 de julio de 2019, del S.I.I. Declaración Mensual y Pago simultáneo de impuestos Formulario 29 de los meses de abril a junio del año 2019. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 24 de julio de del 2019.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la patente Rol N°292052, 2do. semestre del año 2019 de la cuenta N°115-03-01-001-001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$71.753.- a nombre de Comercial e Importadora Menelhue Ltda., Rut N°76.881.972-6, ya que presentó Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 18 de julio del 2019, del S.I.I.
- 2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°292052, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección San Agustín N°790 Local 3, Concón.
- 5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CVG/cfw.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado